

Escuela Valenciana de Tiro con Arco

Protocolo autorización curso iniciación Tiro con Arco.

Con la finalidad de reconocer como oficial un curso de iniciación e iniciar la vía administrativa del mismo, se establecen el siguiente protocolo de actuación, que los Clubes deberán poner en marcha cada vez que se pretenda impartir un curso de iniciación al tiro con arco.

Aquellos Clubes adscritos a la FTACV, deberán remitir a la EVTA, con al menos 15 días de antelación a la fecha de inicio del curso, el proyecto de curso, en el formato que figura como anexo 1 en la presente normativa.

En dicho proyecto deberán figurar el nombre y número de licencia del director del curso y de los monitores participantes en el curso y que inexcusablemente estén dados de alta en la bolsa de trabajo de monitores/entrenadores que la FTACV, establecida para tal efecto.

También deberán constar los datos de los alumnos, los cuales deberán solicitar el seguro de accidentes y responsabilidad civil para la realización del curso y que se adjunta a este documento como anexo 2.

Recibida la documentación establecida en los apartados anteriores y revisada por parte de la AVTA, esta procederá a la gestión de las obligaciones fiscales y laborales de los técnicos participantes, mediante el servicio de asesoría contratado a tal efecto por la FTACV, en las fechas y horario que figuren en el proyecto presentado por el Club.

Así mismo, la EVTA, tramitará por mediación de la FTACV la activación de los seguros de los alumnos participantes.

La FTACV, autorizará la realización del curso propuesto, mediante comunicación escrita dirigida al club organizador con al menos una semana de antelación a la fecha prevista de inicio del curso.

Los clubes estarán obligados a comunicar cualquier cambio en el proyecto inicial del curso, en el momento de producirse, de modo que se puedan realizar las gestiones administrativas pertinentes.

La realización del curso deberá ajustarse al plan formativo básico establecido por la EVTA y publicado por la FTACV.

Una vez que el curso se dé por concluido, el club organizador comunicará este hecho a la EVTA, la cual realizará las gestiones administrativas pertinentes y realizará los trámites fiscales y laborales pertinentes y remitirá a los técnicos la documentación que da fin a la relación laboral.

El Club organizador deberá remitir a la EVTA, en un plazo máximo de 7 días, el Acta con los resultados finales del curso, que deberán ser sellados y firmados por el Director del curso y el Presidente del Club.

Recibida el Acta, la EVTA ratifica las mismas y procederá a la emisión de los certificados de finalización del curso con aprovechamiento, que serán remitidos junto a la copia del Acta debidamente diligenciada, al Club organizador para su entrega a los alumnos.

En caso de que el Club organizador no esté adscrito a la EVTA, podrá homologar su curso de iniciación de tiro con arco, para ello deberá remitir notificación de la realización del curso con antelación al inicio del mismo. Una vez concluido el curso deberá remitir el plan formativo, una memoria del curso y el Acta de finalización debidamente cumplimentado. La EVTA estudiará la memoria y aprobará si procede la homologación del curso, tras lo cual devolverá el Acta del curso debidamente diligenciada acompañada de los certificados de finalización del curso con aprovechamiento, para su entrega a los alumnos.

Terminado todo el protocolo anterior, el o los técnicos que impartieron el curso, firmarán el certificado de aptitud del alumno, para que pueda ser solicitada la Licencia Federativa por parte del Club.

Anexo 1



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Logo Club

Proyecto Curso de iniciación de Tiro con Arco

Club:							Nº de Licencia:	
Lugar de realización:								
Fecha de realización:								
Horarios:	L	M	X	J	V	S	D	
Inicio								
Fin								
Inicio								
Fin								
Director del curso:								
						Nº de Licencia:		
Monitores:								
1						Nº de Licencia:		
2						Nº de Licencia:		
3						Nº de Licencia:		
<i>Solicita asignación de Monitores de la AVTA</i>				(tachar lo que no proceda)		SI	NO	
Alumnos:								
1	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
2	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
3	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
4	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
5	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
6	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
7	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
8	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
9	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
10	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
11	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			
12	Nombre:					DNI /NIE:		
	Fecha de Nacimiento		Teléfono		email:			

Firma del Presidente

Sello del Club

Firma del Director/Monitor

Anexo 2



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Casilda Castellvi, 14 bajo(trasera). 46018 Valencia
www.ftacv.org / ftacvalenciana@gmail.com / tlf.. 616 023 929

SOLICITUD SEGURO DE ACCIDENTE Y RESPONSABILIDAD CIVIL, PARA CURSOS DE TIRO CON ARCO.

CLUB		LICENCIA	
------	--	----------	--

Datos del Alumno:

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO
			DNI / NIE (Tachar lo que no proceda)	
SEXO	FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

Datos del representante legal: (solo en el caso de que el alumno sea menor de edad)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
El representante legal, autoriza al alumno/a arriba indicado, a recibir formación de tiro con arco y la tramitación de los seguros correspondientes.			

En _____, a _____ de _____ 20__ .

Firma del Alumno:	Firma del representante legal: (solo en el caso de que el alumno sea menor de edad)	firma y sello del Club que tramita:

Tarifa:

Seguro de Accidente y seguro de responsabilidad civil, para la realización de cursos de formación de tiro con arco: **10 €**

Ingresar en: **Bankia ES18 2038 9042 1160 0005 1095**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos facilitados se incluirán en ficheros automatizados titularidad de la Federación Valenciana de Tiro Con Arco . Dichos datos se utilizarán para la tramitación de los seguros de accidente y responsabilidad civil, para la realización de cursos de formación en tiro con arco. De acuerdo con la ley de protección de datos, usted tiene derecho de acceso, rectificación o cancelación respecto de los datos de carácter personal incorporados en su fichero de datos, dirigiéndose por escrito a la Federación de Tiro con Arco C.V., Casilda Castellvi 14, bajo (trasera). 46018, Valencia.